

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "MONTALBÁN DE CÓRDOBA.- CONTINUACIÓN DE LA RESIDENICA DE ANCIANOS, 3º FASE."

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos del día tres de octubre de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 11 de agosto de 2016, cuyo importe de licitación es de 249.393,93 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 21.596,64 € (IVA incluido)

Con carácter previo al inicio del acto publico de apertura, se toma conocimiento del informe de valoración de la documentación técnica de este expediente, que ha sido elaborado por el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, junto a la dirección facultativa de las obras.

Se inicia el acto público a las nueve horas y ocho minutos con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, junto al Jefe de la Sección Campiña del SAU, y el Arquitecto Técnico de la Sección Campiña del SAU, en

su informe de fecha 30 de septiembre de 2016, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Mem. Des. (hasta 20 puntos)	Pr. trabajo (hasta 10 puntos)	Garan. Sumin. (hasta 10 puntos)	Ptos. oferta técnica
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTION Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)	9,00	8,00	8,00	25,00
2	CONSTRUALIA XXI, S.L.	14,00	3,00	8,00	25,00
3	CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CORDOBA, S.L.	15,50	6,00	1,00	22,50
4	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	5,00	2,00	1,00	8,00
5	CONSTRUCCIONES JUAN CORDOBES S.L.	13,00	5,00	7,00	25,00
6	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.	13,00	6,00	4,00	23,00
7	CONSTRUCCIONES PAVON, SA	14,00	5,00	8,00	27,00
8	CONSTRUCCIONES PEREZ CORNEJO, MANUEL 000798127T, S.L.N.E	10,00	5,00	0,00	15,00
9	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	12,50	6,00	6,00	24,50
10	CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN HIJOS DE A. SABAN, S.L.	9,00	6,00	6,00	21,00
11	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.	16,00	6,00	7,00	29,00
12	ESPEJO VELA, S.L.	14,00	8,00	6,00	28,00
13	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	11,50	7,00	9,00	27,50
14	LAYMA EDIFICACION Y OBRA CIVIL, S.L.	10,50	5,00	8,00	23,50
15	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	11,50	7,00	5,00	23,50
16	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GARCIA LOPEZ Y GARCIA NIETO, S.L.	9,50	3,00	0,00	12,50
17	PROMOTORA ALCARACEJOS, S.L.	9,00	3,00	0,00	12,00
18	TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.	6,50	2,00	0,00	8,50
19	UTE HORMIG.PALMA RIO,S.L-PLACIDO LINARES FERNANDEZ	0,00	2,00	0,00	2,00
20	UTE JIMENEZ Y CARMONA, S.A.-SISTEM, S.L.	11,75	7,00	1,00	19,75
21	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	4,50	6,00	1,00	11,50

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por D. José María León López, en representación de la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS (191.610,00 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por D. Luis Sánchez Montero y D. Antonio Rivera Asencio, en representación de la empresa **CONSTRUALIA XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SEIS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS**



(196.497,47 €) IVA excluido. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por D. Francisco Peñalver Córdoba, en representación de la empresa F. PEÑALVER CÓRDOBA S.L., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (182.036,70 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por D. Juan Cordón Ruíz, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (210.737,88 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por D. Rafael Cordobés Jiménez, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES JUAN CORDOBÉS, S.L., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (219.419,40 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por D. Antonio Olmo Cecilia, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TREINTA CENTIMOS (195.521,30 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por D. José Juan Prieto Osuna en representación de la empresa CONSTRUCCIONES PAVON, S.A., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (196.898,68 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**

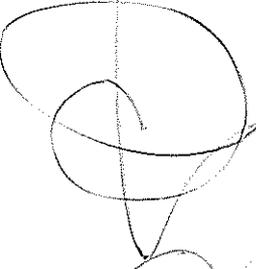
PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por D. Manuel Pérez Cornejo, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES PEREZ CORNEJO SLNE 000798127T, S.L., esta proposición resulta **DESESTIMADA** al haber modificado el porcentaje de gastos generales, lo que supone el incumplimiento del Anexo nº 3 apartado B.

PROPOSICIÓN NOVENA .- Presentada por D. Antonio M. Torres López en representación de la empresa CONSTRUCCIONES SERROT, S.A., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (202.505,76 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL**

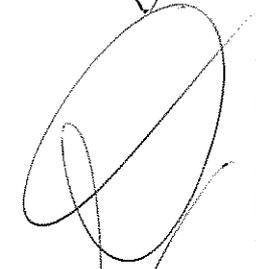


QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.

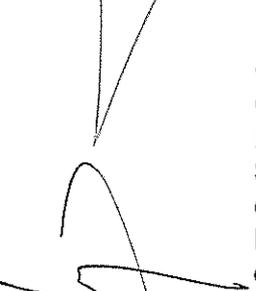
PROPOSICIÓN DECIMA.- Presentada por **D. Rafael Sabán Jiménez**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN HIJOS DE A. SABÁN, S.L.**, esta proposición resulta **DESESTIMADA** al no presentar desglose a nivel de unidades de obra, lo que supone el incumplimiento del Anexo nº 3 apartado B.



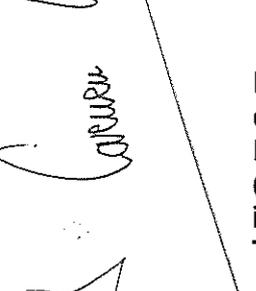
PROPOSICIÓN DECIMO PRIMERA .- Presentada por **D. José Manuel Castilla Peinado** en representación de la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON UN CÉNTIMO (218.877,01 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMO SEGUNDA .- Presentada por **D. Manuel Espejo Vela** en representación de la empresa **ESPEJO VELA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (181.060,59 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**



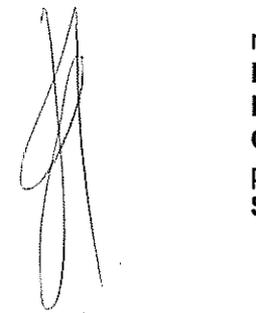
PROPOSICIÓN DECIMO TERCERA .- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero** en representación de la empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (221.355,78 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMO CUARTA .- Presentada por **D. José David Parras Rejano** en representación de la empresa **LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (201.964,81 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMO QUINTA .- Presentada por **D. Isidro López Magdaleno** en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON TRES CÉNTIMOS (215.960,03 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMO SEXTA .- Presentada por **D. Pedro García Nieto** en representación de la empresa **PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GARCÍA LÓPEZ Y GARCÍA NIETO S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (233.707,80 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMO SÉPTIMA .- Presentada por D^a. María José Caballero Pantoja en representación de la empresa **PROMOTORA ALCARACEJOS S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON UN CÉNTIMO (221.368,01 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO OCTAVA .- Presentada por D. José Manuel Calvo Gómez en representación de la empresa **TALLERES Y MONTAJES CALVO S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (206.915,18 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO NOVENA .- Presentada por D. Plácido Linares Fernández en representación de la Unión Temporal de empresas **HORMIGONES PALMA DEL RÍO S.L.- PLÁCIDO LINARES FERNÁNDEZ.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (219.421,67 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN VIGÉSIMA .- Presentada por D^a María Dolores Jiménez Aguilar en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.** y D. Rafael Castro Maillo en representación de la empresa **SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (195.574,72 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido**.

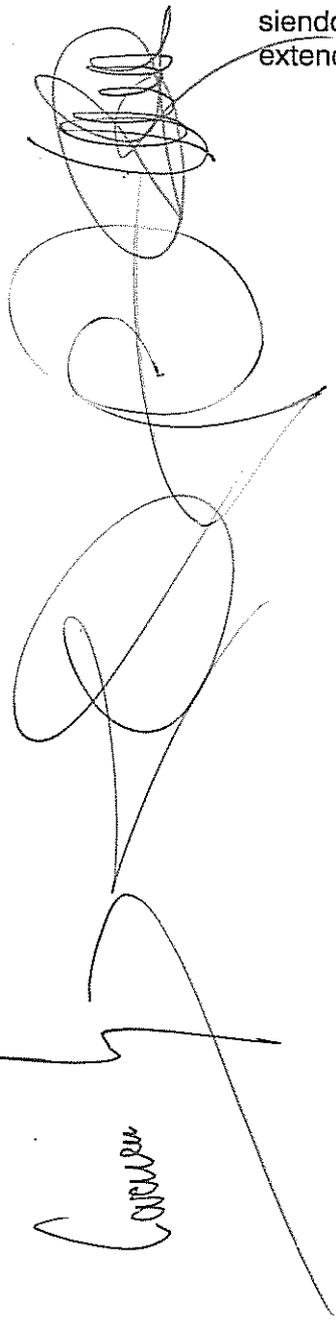
PROPOSICIÓN VIGÉSIMO PRIMERA .- Presentada por D. Francisco R. Estévez García en representación de la empresa **VIGUECONS ESTÉVEZ S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (193.380,08 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CENTIMOS (21.596,63 €) IVA excluido**.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

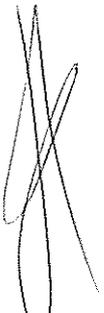
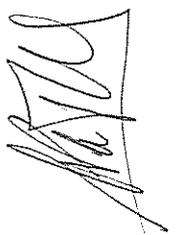
1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las nueve horas y diecinueve minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.



Carretero



PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)
INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS
(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, art. 150)
(Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 1 del ANEXO Nº 3)

PROYECTO: CONTINUACIÓN DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS 3ª FASE
EMPLAZAMIENTO: MONTALBÁN DE CÓRDOBA
PROGRAMA: PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL 2016-2019

Vistas y analizadas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las siguientes puntuaciones como resultado de la valoración en aplicación de los "CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR" recogidos en la Cláusula 1ª Anexo Nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

	LICITADOR	MEMORIA DE ORGANIZACIÓN (hasta 20 ptos.)	PROGRAMA DE TRABAJOS (hasta 10 ptos.)	GARANTIA SUMINISTROS (hasta 10 ptos.)	TOTAL PUNTOS
1	ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIÓN Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)	9,00	8,00	8,00	25,00
2	CONSTRUALIA XXI, S.L.	14,00	3,00	8,00	25,00
3	CONSTRUCCIONES F. PENALVER CÓRDOBA, S.L.	15,50	6,00	1,00	22,50
4	CONSTRUCCIONES GORUIZ S.L.	5,00	2,00	1,00	8,00
5	CONSTRUCCIONES JUAN CORDOBÉS S.L.	13,00	5,00	7,00	25,00
6	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.A.	13,00	6,00	4,00	23,00
7	CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	14,00	5,00	8,00	27,00
8	CONSTRUCCIONES PÉREZ CORNEJO MANUEL, S.L.N.E.	10,00	5,00	0,00	15,00
9	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	12,50	6,00	6,00	24,50
10	CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES HIJOS DE A. SABÁN, S.L.	9,00	6,00	6,00	21,00
11	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	16,00	6,00	7,00	29,00
12	ESPEJO VELA, S.L.	14,00	8,00	6,00	28,00
13	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. (I.C.C.)	11,50	7,00	9,00	27,50
14	LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	10,50	5,00	8,00	23,50
15	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	11,50	7,00	5,00	23,50
16	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GRACIA LÓPEZ Y GARCÍA NIETO, S.L.	9,50	3,00	0,00	12,50
17	PROMOTORA ALCARACEJOS, S.L.	9,00	3,00	0,00	12,00
18	TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.	6,50	2,00	0,00	8,50
19	UTE HORMIGONES PLAMA DEL RIO, S.L.-PLÁCIDO LINARES FERNÁNDEZ	0,00	2,00	0,00	2,00
20	UTE JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.-SISTEM, S.L.	11,75	7,00	1,00	19,75
21	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	4,50	6,00	1,00	11,50

Córdoba, 30 de septiembre de 2016

Código seguro de verificación (CSV):

1194 59AD FC96 BBFC 41B5



(11)9459ADFC96BBFC41B5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Arquitecta Técnica Arquitectura Sección Campiña GARCIA GALLEGDO SERGIO el 30/9/2016

Firmado por Jefe Sección Campiña PONFERRADA GALAN FRANCISCO JAVIER el 30/9/2016

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 30/9/2016

